REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo del ejecutado y a favor de la ejecutante:

Agencias en Derecho	$ 3.795.306
Total Liquidación de Costas	**$ 3.795.306**

TOTAL: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($3.795.306).

Bucaramanga, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dd57c33a95a262b442341deb62458d1d4311ee72951c061553f012c17137eb40
Documento generado en 12/07/2021 07:32:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica